NOTA ACLARATORIA

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA, CORTES, POR MEDIO DE LA PRESENTE NOTA ACLARATORIA HACE CONSTAR QUE: EN EL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS NO SE RECIBIERON CASTIGADOS DEL JUZGADO DE EJECUCION EN ESTE DEPARTAMENTO.

PARA LOS FINES QUE AL INTERESADO CONVENGA SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN LA CIUDAD DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS 06 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL JUEZ

ABOG. DALIA [illegible] MOREL
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA